

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-384/14

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2014.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
30 DIC. 2014
SEC: 5..... N° 145..... HORA 13 ²⁰

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Designase con el nombre de Presidente Dr.
Raúl Ricardo Alfonsín, a la Avenida de Circunvalación a la
ciudad de San Miguel de Tucumán, conformada por el tramo de la
ruta nacional 38 desde su cruce con la ruta nacional 157, hasta
el KM 1288 y por el tramo de ruta nacional 9 desde el KM 1288
hasta el KM 1300,05.

Art 2°- Encomiéndose al Ministerio de Planificación
Federal, Inversión Pública y Servicios que, a través de la
Dirección Nacional de Vialidad, realice la debida señalización
vertical conforme a lo prescripto en el artículo precedente,
colocando los carteles respectivos en los diferentes cruces y
distribuidores que conforman la mencionada autovía.

Art 3°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

